



**RESEÑA RELATIVA AL PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE LA ASOCIACIÓN NUEVO CLUB DE GOLF MOTRIL-PLAYA GRANADA
24 DE JULIO DE 2022**

Con relación al **punto 4º del orden del día**, y tal y como se ha indicado en la convocatoria de **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** a celebrar en el Hotel Impressive Playa Granada, calle Rector Pascual Rivas Carrera nº 1, 18613 Playa Granada, el día **24 de julio de 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las 08:30 horas en segunda convocatoria**, se remite la presente reseña a los efectos de informar a todos los Socios sobre el contenido de dicho punto del orden del día.

PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA

4º *Domiciliación de cuotas.*

Ante las dificultades que cada año se presentan durante el proceso de cobro de las cuotas sociales, la Junta Directiva considera conveniente a efectos de mayor practicidad, agilidad y seguridad de todos los Socios, y en línea con la práctica habitual reconocida para los servicios y usos de carácter periódico o duraderos en el tiempo, realizar en adelante los cobros de cuotas por adeudo mediante domiciliación bancaria.

Esto supondrá no tener un elevado número de cuotas pendientes de cobro, facilitar la gestión integral del presupuesto del Club en su parte correspondiente a cuotas de socios, y una gestión más eficiente de los recursos del Club. En la medida en que no será necesario convenir con cada socio una cita personal para realizar el pago o indicarle que la necesidad de que realice su transferencia, se evitan molestias, desplazamientos innecesarios y pérdidas de tiempo a todos los socios.

Por este motivo en las próximas semanas todos los socios recibirán por correo electrónico o por servicio de mensajería a través de sus teléfonos móviles, en las direcciones de e-mail y números de móviles que hubieran facilitado al Club, una comunicación en este sentido junto con el documento correspondiente a la orden de domiciliación a cumplimentar y mediante la que cada socio prestará su consentimiento para que se carguen en su cuenta las cuotas sociales.

La domiciliación es un servicio gratuito para los socios y no implica financiación o anticipo de fondos para el banco o para el Club, ni modificación del importe de la cuota.